## Coordinación de Comunicación Social



Comunicado: 0241

Xalapa, Ver., 29 de enero de 2019

## Diputada Esther López Callejas denuncia irregularidades en el ramo minero

 Solicita al Gobierno Federal supervisar y revocar concesiones irregulares a empresas que explotan suelo veracruzano, y que fueron otorgadas en el Gobierno Federal anterior

La diputada María Esther López Callejas, del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que solicita al Gobierno Federal, revise las concesiones mineras otorgadas para explotar el suelo veracruzano y de encontrar irregularidades, ordene su cancelación.

La diputada López Callejas sostuvo que el compromiso con el medio ambiente, es parte de un proyecto de nación y responsabilidad de todos.

Refirió que la minería es una actividad económica que a pesar de generar cuantiosos ingresos a las empresas productoras, provoca la destrucción de ecosistemas y la destrucción del medio ambiente; es decir que, lejos de ser una forma adecuada de producción de riquezas, genera un ecocidio.

"Los daños que ocasionan a las regiones cercanas donde se llevan a cabo estos proyectos mineros merman el bienestar del medio ambiente y la salud de los habitantes que viven en la región", puntualizó.

Con base en datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, la legisladora señaló la gran cantidad de contaminación que produce la obtención de materiales valiosos de la corteza terrestre.

Mencionó que a nivel federal, el pago de impuestos por ésta actividad es mínimo y sin embargo son muchas las empresas extranjeras beneficiadas por un gran número de concesiones durante la administración federal anterior.

Señaló que estas empresas vulneraron leyes ambientalistas, presentan diversas fallas técnicas y análisis superfluos en sus permisos de explotación minera.

Asimismo, citó las declaraciones del ambientalista Emilio Rodríguez, integrante de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), quien refirió que las empresas cuentan con una concesión por 50 años y se renuevan con 50 años más, por lo que tienen los instrumentos legales construidos desde hace 20 años para que su operación avance.

## Coordinación de Comunicación Social



Ante este contexto, López Callejas cuestionó las supuestas cancelaciones que en su momento anunció SEMARNAT, además aseguró que resulta sospechoso que empresas transnacionales hayan obtenido concesiones para la explotación de minas, sin los requerimientos ambientalistas adecuados.

Por lo que ante el Pleno, realizó una solicitud de manera respetuosa, ante el Gobierno Federal para que a través de las instancias correspondientes, se lleve a cabo una revisión exhaustiva de los permisos para explotar tierras veracruzanas y de no cumplir con lo dispuesto en la ley, ser canceladas dichas concesiones de manera inmediata.

Este Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su análisis y dictamen.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

http://www.legisver.gob.mx